JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil catorce (2014)

REF:	POPULAR
DTE:	LUIS FERNANDO FRANCO
DDO:	MUNICIPIO DE MEDELLIN y otros
RADICADO	05001 33 33 024 2013 01043 00
ASUNTO	INDIVIDUALIZA PARTE

En consonancia con el auto del 12 de noviembre de 2014, y la respuesta ofrecida por la parte actora en razón al requerimiento que se le hiciera en mencionado proveído, este despacho procede a tener como **vocera** del Concejo de Administración del Edificio Torre Diamante I P.H., a la señora MARTHA NELLY CEBALLOS MEJIA dentro de la presente acción y como **integrantes** del dicho Consejo a los señores:

ALEXANDER FLOREZ LAYOS
MARIA NELLY CASTAÑO JIMENEZ –
JAZMIN DEL ROCIO BEDOYA ARANGO
ROCIO HIGUITA –
NIBIA ESTHER ZAPATA

Diferente a lo anterior, se requiere a la parte actora a efectos de que continúe con las gestiones de notificación de que tratan los artículos 291 a 293 del CGP.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
Secretario